

4 de Diciembre de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA A PROVEEDORES

Estimados Socios de negocios:

Por motivos de nuestro cierre fiscal y mantenimiento de nuestro ERP, nos vemos en la necesidad de recibir documentos fiscales (Facturas, notas de créditos, etc.) hasta el día **16 de diciembre**, les pedimos de la manera mas atenta, difundir este comunicado internamente a las áreas pertinentes, ya que documentos recibidos después de la fecha mencionada, no serán procesados en este año fiscal 2023.

Adicionalmente les recordamos que se tiene un portal de administración de documentos a proveedores (<https://proveedores.grupoabsa.com/>), en donde podrán subir sus facturas, notas de crédito, notas de cargo y podrán consultar el estatus de sus facturas:

- Nos ayuda a validar que su documento cumple con los requisitos vigentes del SAT, lo que no ahorra un paso de validación por nuestro departamento de CXC.
- Hace una validación que su factura cuadra con nuestra orden de compra (importe , unidad de compra, moneda , etc)
- Tiene la capacidad de validar si el producto ya fue recibido e indicar si existe alguna posible diferencia entre los recibido, la orden de compra y su factura
- De acuerdo a las condiciones comerciales, se hace una programación de pago.

Si nos apoyan usando este portal podremos reducir tiempo en el procesamiento para su pago o indicar en forma más expedita las posibles diferencias.

Estamos seguros de que con este portal podremos darles un mejor servicio en el siguiente año.

Nota:

- Las áreas operativas y algunas áreas administrativas seguirán trabajando en forma regular para dar servicio a nuestros clientes y proveedores.

Agradecemos su comprensión y apoyo

Ing. Luis Carlos Garza Tamez
Directo General
Grupo ABSA